

Toluca de Lerdo; Estado de México; a 26 de enero de 2024.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización a la que fuimos debidamente convocadas y convocados, les doy la más cordial bienvenida.

Y le pido, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaratoria del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

1

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

A distancia nos acompaña la maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión.

Por los partidos políticos nos acompañan:

Por Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México nos acompaña la licenciada María Roxana García García, representante propietaria del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo nos acompaña de manera presencial el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, representante suplente del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el licenciado José Antonio López Lozano, representante suplente del partido ante esta Comisión. Lo hace de manera virtual.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Morena nos acompaña el licenciado Israel de la Cruz García, representante propietario de Morena ante esta Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Presente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México nos acompaña el ciudadano Óscar Reyes Cuadros, perdónenme, perdón es Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión de Organización.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Consejera, le informo que están presentes las consejeras integrantes de esta Comisión, así como los partidos políticos que he hecho mención, por lo que existe el quórum legal para continuar con la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, con fundamento en el artículo 10, fracción IV; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 16 horas con 07 minutos del día 26 de enero de 2024.

Y le solicito, por favor Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Perdón Antes también tengo que informar a ustedes que nos acompaña en esta mesa el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presidenta, el siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Al respecto, Presidenta, me permito informar a los integrantes de esta Comisión que esta Secretaría Técnica propone modificación en la descripción de los puntos cinco, ocho y nueve de la referida propuesta del Orden del Día, los cuales, si no tienen inconveniente, se ponen a consideración a continuación.

Éstos tienen que ver básicamente con homologar la redacción de todos los puntos en el sentido de proponer al Consejo General los acuerdos que aquí se tomen.

En este sentido me permito dar lectura al Orden del Día propuesto:

1. Lista de presentes y, en su caso, aprobación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, del 11 de diciembre de 2023.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica, por internet, y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación de los formatos únicos de la documentación y materiales electorales del voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero para la Elección de Diputaciones Locales 2024, por el principio de representación proporcional.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimiento para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
10. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del Orden del Día, con las modificaciones propuestas a la redacción de los puntos cinco, ocho y nueve, del cual ya nos dio cuenta el Secretario.

Se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No advierto, El representante de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Es con respecto a las condiciones de algunas instalaciones de las juntas distritales, donde se están llevando a cabo las actividades.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias. Se registra.

¿Alguien más?

Ya no advierto mayores participaciones, por lo que le solicito, Secretario, ponga a consideración de mis compañeras, consejeras electorales, la aprobación del Orden del Día y el consenso de las representaciones partidistas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de partidos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, con las modificaciones iniciales y con la inclusión de un asunto general que ha sido propuesto, así como la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al nueve del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, lo manifiesten, por favor.

No observo manifestaciones ni en la pantalla ni en la mesa.

Solicito ahora a las consejeras electorales presentes, que, si están a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al nueve del Orden del Día, en virtud de que fueron circulados junto con la convocatoria, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día, con los cambios propuestos, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas

y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Asimismo, le informo que la propuesta para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023.

Es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Igualmente, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación relacionadas con esta acta.

No hay observaciones por lo que le solicito, Secretario, someta al consenso y a la aprobación a los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas su consenso para aprobar el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, por favor lo manifieste.

No observo manifestaciones ni en la mesa ni en la pantalla.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión presentes, que estén a favor de aprobar el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta para aprobar el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023 ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este informe que fue circulado con la convocatoria, se ha dispensado su lectura, por lo que les pregunto si tienen alguna observación al mismo.

No advierto observaciones aquí ni en pantalla, por lo que, de no existir comentarios, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, previamente a continuar, informar sobre la integración de la mesa.

Nos acompaña también, a distancia, la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Le voy a pedir, por favor, que nos pase la presentación respectiva a este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El documento que hoy se pone a su consideración básicamente se compone de ocho temas principales, la presentación, el objetivo general, sus respectivos objetivos específicos, su marco normativo, las generalidades, la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales, las responsabilidades de quienes participan en este procedimiento, así como un cronograma de actividades.

El objetivo del documento que hoy se pone a su consideración es el de establecer las disposiciones generales para determinar los requerimientos de espacio, acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales en las instalaciones de las juntas distritales y municipales del Instituto, así como el seguimiento a la atención de los mismos.

Este proyecto está normado desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elección del Instituto Nacional Electoral, así como el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, la Constitución Política del Estado de México y el Código Electoral en la materia en nuestra entidad.

Las consideraciones para la verificación de las necesidades de acondicionamiento de las bodegas, a través de este procedimiento se establecen las diferentes etapas para dar seguimiento a la atención de las necesidades de acondicionamiento de estas bodegas poniendo especial atención en los siguientes aspectos fundamentales:

Instalaciones eléctricas que deberán estar debidamente seguras, ocultas y sin menor riesgo ni el más mínimo riesgo de algún problema de corto circuito.

Las techumbres de los inmuebles deberán estar debidamente protegidos, impermeabilizados, a efecto de que evitemos cualquier filtración.

Por lo que hace al drenaje pluvial, si es que existiera en estas áreas, deberá ser debidamente cancelado, a efecto de que no tengamos la posibilidad de ingreso de agua por esas vías.

Las instalaciones sanitarias, también de existir en estas bodegas, deberán ser debidamente canceladas para que no corramos tampoco ningún riesgo de humedad en estas zonas.

Por lo que hace a las ventanas de estas áreas de resguardo, deberán estar debidamente tapeadas para que no tengan la posibilidad de ingreso o inclusive de observación hacia el interior.

Por lo que hace a los muros, en caso de que no existieran, será necesario usar el durock que nos permite garantizar que no sea un producto de baja resistencia y además flamable, que nos implique algún riesgo, por lo que en caso de ser necesario levantar muros deberá ser principalmente con este material que garantice la seguridad de, tanto la documentación como el material electoral.

Por lo que hace a las cerraduras, éstas deberán ser de seguridad, evitando un número importante de accesos, generalmente se deja solamente uno, si fueran más se cancelan y únicamente se deja uno solo y éste con las debidas cerraduras de seguridad.

Por lo que hace a los pisos, deberán ser por lo menos de cemento aplanado, a efecto de que no tengamos también ningún ingreso de humedades por esa vía.

Finalmente, las puertas evidentemente deberán de ser de seguridad, debidamente protegidas y con chapas, como ya comentamos, chapas de seguridad.

Adelante por favor.

Por lo que hace al equipamiento.

El equipamiento básicamente atendemos por supuesto siempre con el apoyo cercano y siempre amable de la Dirección de Administración en el suministro de equipos como tarimas para el caso de la bodega de materiales, los extintores de polvo químico de la capacidad ahí indicada, ése para ambas áreas, tanto de documentación como de material electoral, lo mismo que las lámparas de seguridad que permitan contar con luz, con energía eléctrica aun cuando el servicio de energía eléctrica se suspenda en el inmueble momentáneamente, en tanto entran en funcionamiento las plantas o planta generadora que se instala también para tal efecto.

Debemos contar con la señalética correspondiente, tanto de seguridad como de emergencia.

Para el caso de la bodega de documentación deberemos contar con anaqueles que permitan la muy precisa estiba de los paquetes sin que estos estén nunca, bajo ninguna consideración, en contacto con el piso, a efecto de evitar cualquier riesgo, que como ya comentamos se disminuyen a lo mínimo, aun así, tomamos la previsión de que ningún paquete se encuentre directamente en el piso y por lo tanto se suministran los anaqueles suficientes para que estén debidamente almacenados.

Tema fundamental, también como lo dispone el Código Electoral del Estado de México, debemos de contar por lo menos con una cámara de circuito cerrado. En su oportunidad la Unidad de Informática hará la propuesta de instalación de estos circuitos que permitan tener la vigilancia de estas cámaras las 24 horas del día en cuanto llega la documentación y material electoral a los órganos desconcentrados.

Y finalmente, también por supuesto por seguridad, las alarmas para este objeto deberían estar debidamente instaladas.

También el documento cuenta con un cronograma en donde se establecen las principales actividades, tanto de inicio de los trabajos, desarrollo de los mismos, la verificación por parte de la Dirección y su personal de que estén debidamente atendidos, posteriormente la visita en primera instancia, en una primera ronda por parte del Instituto Nacional Electoral, las juntas distritales del Instituto Nacional llevan a cabo una verificación de estas instalaciones; en su caso, nos harán alguna observación, cabe señalar que en procesos pasados han sido mínimas las recomendaciones que hemos recibido y en ese sentido se solicita, en su caso, a la Dirección de Administración puedan atenderse.

Una vez realizado el segundo periodo de adecuaciones que surjan de las observaciones, se hace una nueva visita por parte del Instituto Nacional Electoral hasta concluir ya con la definitiva disposición de las áreas debidamente concluidas para estar en posibilidades de recibir en el mes de abril el material y en el mes de mayo la documentación electoral correspondiente, con las estrictas medidas de seguridad que siempre el Instituto Electoral del Estado de México ha procurado tener y mantener en adecuadas condiciones.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En este sentido, pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz.

En primera ronda, por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

En relación a esta propuesta de procedimiento de verificación del acondicionamiento de las bodegas, en el apartado 6.1, cuando se habla de la determinación de espacios y requerimientos de las bodegas establece que, bueno, una vez que se haga la medición del espacio que se considere, que se verifiquen las necesidades y que cada una de las particularidades que tenga cada uno de los inmuebles se puedan estar identificando para este acondicionamiento y equipamiento y también se agrega la parte relacionada, bueno, que esta determinación de espacios se realizará con el consenso de los integrantes del Consejo sin que, bueno, no necesariamente tiene que ser un acuerdo plenario, sino simplemente habla de una determinación por consenso.

Yo lo que ahí preguntaría, no sé si es al Director de Organización o a alguien más sería: De las revisiones que he hecho a los inmuebles de las juntas distritales y municipales para este proceso electoral, comentan que ya tienen un croquis preestablecido enviando por parte del Instituto Electoral del Estado de México, en donde ya se definen las áreas específicas de cada uno de los espacios, cuál va a ser la oficina del Vocal Ejecutivo, Vocal Ejecutiva, de la Vocal o Vocal de Capacitación, de Organización, también cuáles van a ser los espacios para el personal que les pueda auxiliar en las juntas e inclusive también ya vienen determinados los espacios para las salas de las sesiones de los consejos e inclusive también ya tienen marcado en esos croquis los espacios que se consideraron para las bodegas.

Entonces, mi pregunta sería si ya no podrían moverse esos espacios o con base en este procedimiento todavía existiría la posibilidad de que con el consenso de los integrantes del Consejo, ya sea municipal o distrital, pudieran existir ese cambio y no solamente de la bodega sino también de otros espacios destinados para las diversas actividades de la junta, porque algunos comentan que los espacios que habían considerado en otros, cuando se rentaron inmuebles que se han utilizado en otros procesos, les parecían más funcionales que los que están marcados en los croquis que se les entregaron para este proceso electoral.

Y la otra sería sí hacer énfasis respecto a todos aquellos espacios que están considerados y que estén junto a los baños, porque evidentemente no vamos a encontrar los inmuebles adecuados para todas y cada una de las actividades del Instituto, porque sí muchos son espacios diversos, pero hay muchos que están o que tienen los espacios ya predeterminados o que se usaron en otros procesos o los que van a considerarse por el volumen o por el tamaño, están junto a los baños, si se pudiera hacer énfasis en que se pudiera hacer el corte del flujo de agua para evitar alguna transmisión de la humedad.

Y también de los espacios que también ya he observado también en las juntas distritales y municipales que he visto, hay algunos que ya están tapeados inclusive hasta con unas especie de mallas de metal, pero lo que sí advertí es que en algunas ya los tornillos que ayudaron a empotrarlas ya están como que flojos; no sé, igual también podrían volver a revisar esos espacios, que, bueno, ya vienen marcados inclusive en los croquis y que los vocales consideran que serían como los idóneos por el tipo de inmueble que tienen.

Eso sería cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

Si me permite yo emitiría mis comentarios respecto a lo que son área de bodegas, área de resguardo y obviamente a la sala de sesiones, por supuesto.

Efectivamente, durante los trabajos desarrollados en coordinación con la Dirección de Administración, la Secretaría Ejecutiva, Jurídico, Unidad de Informática, se visitaron todos los inmuebles y se buscó llevar a cabo la mejor distribución que en ese momento se propuso para los trabajos del área, sobre todo considerando precisamente la necesidad de espacio, la distribución de los espacios al interior del inmueble y por supuesto las habilitaciones que habría que realizar y que impactaran los menor posible en términos presupuestales al Instituto, en casos donde pudiera ser por parte del Instituto; cuando es por parte de los propietarios, obviamente hay el acuerdo correspondiente con ellos y se estarán haciendo las habilitaciones respectivas. Entonces, esa es la situación.

Ha habido ya por ahí algunas situaciones de solicitud de cambio de ajuste de las áreas, lo estamos analizando, nos están llegando apenas, estamos realizando trabajos con la Unidad de Informática, con la propia Dirección de Administración para que, digo, no estamos cerrados completamente, si hubiera alguna valoración distinta, insisto, que no impacte el presupuesto y que no retrase los trabajos y que no afecte, por supuesto, los trabajos tanto del órgano como las áreas de resguardo, poder proceder a hacer los ajustes, en su caso, que fueran necesario, bajo estas directrices fundamentales de no afectación.

El resto de las áreas, bueno, ya entran evidentemente otras opiniones, la de Administración, de la propia Unidad de Informática, etcétera, de si es factible o no

mover algunos espacios más. Insisto, haremos un análisis pormenorizado en aquellos casos donde se nos ha hecho algún planteamiento de esa naturaleza.

Por lo que hace a su segundo planteamiento, Consejera, respecto a las instalaciones sanitarias. Como lo comentaba, en el caso de que se encuentren al interior de las áreas de resguardo y de bodega de materiales sí se cancelan completamente los accesos de agua, las salidas del drenaje, no así si se encuentran afuera, aunque estén cerca pero afuera de lo que ocupe el espacio de bodegas, ahí sí los dejamos, siempre les encargamos a nuestros enlaces de administración que estén pendientes de la más mínima fuga, aunque estén afuera, que no nos vaya a provocar algún problema.

Pero por eso comentaba que en el caso de la documentación y por supuesto del material, no están ninguno de los materiales en contacto con el piso por cualquier eventualidad que pudiera surgir, no nos afecte en su calidad, que no se dañen, vamos, en ambos casos, uno tiene tarimas y el otro tiene los anaqueles correspondientes. Por supuesto estaremos muy pendientes de que no tengamos ningún incidente de esta naturaleza, tanto en la habilitación como posteriormente durante ya los trabajos de estos órganos en esas dos bodegas.

Y sí, por supuesto la habilitación de espacios incluye, por supuesto, en áreas donde ya fue bodega en procesos electorales anteriores, obviamente revisar que todo lo que se instaló esté funcionando debidamente y lo que haya necesidad de corregir así lo sigamos atendiendo.

Le agradezco mucho poner el punto ahí en la "i" y así lo haremos, tomamos nota, por supuesto. Gracias. Y lo coordinaremos con la Dirección de Administración, el maestro Efraín está también tomando nota para que no sean temas que se nos escapen a la hora de poder llevar a cabo estos trabajos.

Por el momento sería cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Le pido, por favor, nos dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, con mucho gusto.

También nos acompaña ya en la mesa el licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

¿Alguien más en primera ronda?

El representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con esta intervención retiro mi punto de Asuntos Generales, porque creo que es en este punto donde podemos hacer mención de lo que queremos observar.

Derivado de diversas actividades realizada por nuestro instituto político queremos hacer de su conocimiento y de los integrantes de la Comisión de Organización diversas situaciones detectadas en algunas juntas distritales y municipales.

Al día de la fecha, en la Junta Distrital 25, en Nezahualcóyotl, permanece abandonado en el exterior del inmueble un autobús de la Dirección de Seguridad Pública, una persona que realiza las adecuaciones eléctricas del inmueble, mismo que se identificó como **1** enlace administrativo refirió categóricamente que la dueña del inmueble iba a quitar el autobús.

A nosotros nos surge la duda qué hace **1** enlace administrativo haciendo trabajos eléctricos. ¿Se van a cobrar? ¿Quién lo va a facturar? ¿Quién lo autorizó? Es una situación que para nuestro punto de vista nos resulta anómalo.

En esa misma instalación, en el espacio destinado al salón de sesiones se encuentra un boquete en el techo cubierto con una cartulina, en febrero empiezan

las lluvias, en febrero a marzo, y un boquete en el techo del salón de sesiones, pues está tapado con una cartulina.

El edificio de esta Junta Distrital, la 25, se comparte con un negocio de autopartes que ocupa las instalaciones como bodega y que está separado por una reja del resto del edificio, lo que pone en riesgo la integridad y seguridad del inmueble.

Tengo muchas fotografías que de alguna forma voy a anexar al documento que estamos ingresando por Oficialía de Partes para su conocimiento.

En el Distrito 41 se está sesionando en el patio del edificio, pues se dio la indicación de seguir al pie de la letra el croquis que envió Administración, que es lo que comenta la Consejera, siendo que cuentan en el tercer piso un espacio de área común suficiente, que se ha utilizado en otros procesos para sesionar; sesionar en la parte exterior no garantiza la seguridad de los integrantes del Consejo.

Y sería cuanto a estos dos distritos, estas dos oficinas. Nosotros consideramos oportuno tomar las medidas institucionales necesarias para contar con espacios dignos para el desarrollo del proceso electoral, dadas las condiciones financieras y materiales del Instituto.

Por lo que de manera respetuosa y en un ánimo de contribuir a este objetivo, pedimos su intervención para que se atiendan nuestras observaciones.

Asimismo, en la última sesión del Consejo, ahí en esta Junta 25, algún personal que no está contratado a la fecha fue quien estuvo recabando las firmas de los representantes de los partidos y esto pone en riesgo la información que se vierte en cada uno de estos consejos municipales o distritales.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, señor representante.

Y, bueno, aquí también como lo señalamos en un principio, se encuentra presente el Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y le pediríamos, por favor, poner puntual atención a lo que nos ha manifestado el representante, particularmente en la Junta 25 y en la 41 distritales.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Con gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más participaciones, le solicito, por favor Secretario, ponga a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del acuerdo ya referido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten, a pregunta expresa, si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En ese sentido solicitaré su voto nominal:

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

No se escucha Representante de Movimiento Ciudadano.

Solicitamos su consenso Representante

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: En consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediré a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el procedimiento para la verificación y acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuánto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que, con fundamento en el artículo 49, del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo lo remita al Secretario Ejecutivo para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General para su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Y le voy a pedir, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica, por internet, y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el principio de representación proporcional.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Y le voy a pedir también, por favor, nos haga la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El documento que ha sido puesto a su consideración, los documentos, los formatos únicos, encuentran su base legal en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el acuerdo emitido por el Consejo General del INE, el número 621 del 2023, los Lineamientos del Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, los módulos de operación que serán instalados, así como el Programa Interno del voto de Mexiquenses en el Extranjero, Plan Integral de Trabajo del Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero para el presente proceso electoral.

La aprobación por parte de la Comisión de Organización Electoral de la documentación con emblemas, el 27 de octubre del año pasado la Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral aprobó los formatos únicos de la Boleta Electoral Electrónica y de la demás documentación electoral con emblemas del voto de mexicanos residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica, por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos, para los procesos electorales locales 2023-2024.

El 22 de noviembre del mismo año, a través del acuerdo 621 del Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo del Instituto solicitó la incorporación de este Organismo Público Local a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de mexicanos residentes en el extranjero en actuación, perdón en, acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México respecto al JDCL/83/2023.

En la misma fecha se recibió, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, una liga electrónica con los acuerdos y documentos relativos al voto de mexicanos residentes en el extranjero.

El 26 de noviembre del mismo año, a través de los oficios recibidos de la Unidad Técnica de Informática del INE, el 398, la propia unidad solicitó, perdón, a través del oficio, la designación de la persona que fungirá como enlace para la comunicación de la revisión y personalización de los formatos únicos de documentación electoral para el voto que nos ocupa.

A través de la Tarjeta 1307, del año pasado, la Dirección de Organización informó a la Secretaría Ejecutiva, misma que remitió a la Unidad Técnica de Informática, el nombre de las personas que fungirán como enlace para las actividades ya referidas.

El 28 de noviembre, a través de correo electrónico la Dirección de Organización recibió, de parte de la UTSI, el enlace con la carpeta de los archivos editables de los formatos únicos de documentación para su personalización correspondiente.

El 4 de diciembre del año pasado, a través de los oficios DO/1330/2023 y de la Secretaría Ejecutiva, 7885, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la conclusión de la personalización de los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos de documentación electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero; asimismo, se solicitó hacerlo de conocimiento a la UTSI a través de la Unidad Técnica de Vinculación para su revisión y, en su caso, validación correspondiente.

En la misma fecha la Secretaría Ejecutiva, a través del oficio 7885 comunicó, a través de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre la conclusión de la personalización de los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos que nos ocupan.

El 6 de diciembre la Dirección de Organización informó a la UTSI sobre la conclusión de la personalización de los diseños, especificaciones técnicas de los formatos, de la documentación electoral para voto de los mexicanos residentes en el extranjero y la carga de los mismos para su revisión y, en su caso, validación correspondiente.

El 8 de diciembre del año pasado también la Dirección de Organización recibió, a través de la cuenta electrónica de la UTSI un archivo en PDF con las observaciones realizadas por parte de esa unidad a los formatos propuestos por este Instituto, con la solicitud de que se atendieran y posteriormente se cargaran de nueva cuenta los formatos en la carpeta denominada para tal efecto.

Las observaciones fueron atendidas y cargadas en seguimientos a los trabajos de revisión, por el personal de la propia Dirección.

El 5 de enero de este año la Dirección de Organización recibió, a través de la cuenta correo de la UTSI copia de conocimiento sobre los comentarios realizados por parte de la DOE a los formatos de documentación electoral para voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, para su atención.

En la misma fecha, la Dirección de Organización informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la atención de los referidos comentarios y realizó la carga en la carpeta

denominada "Atención de observaciones de la DOE", dentro de la carpeta de personalización OPL de identificación nuestro del mismo repositorio dispuesto para tal fin por parte de la unidad técnica.

Asimismo, se solicitó hacerlo del conocimiento de la Unidad Técnica de Informática del INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación, para su revisión y, en su caso, validación correspondiente.

El pasado 11 de enero de este año, la Dirección recibió el oficio 64 de la DOE del INE, a través del cual se informó la validación de los formatos únicos de documentación electoral para voto de mexiquenses residentes en el extranjero, a efecto de continuar con los trámites correspondientes, que es lo que estamos haciendo precisamente el día de hoy, de ponerlos a su amable consideración para continuar con su aprobación por los órganos colegiados y facultados de este Instituto.

La documentación que nos ocupa, señora Presidenta, sería la boleta electoral electrónica, el acta de inicio de periodo de votación para la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional en el Estado de México, el voto por internet; acta de inicio del periodo de votación para la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional del Estado de México, voto electrónico en módulos en las sedes.

Acta de escrutinio y cómputo del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, en la modalidad electrónica por internet de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional del Estado de México; el acta de escrutinio y cómputo de esta modalidad de voto, en la modalidad electrónica del MVR de la Elección de Diputaciones Locales.

La hoja de incidentes de la MEC, de la mesa de escrutinio y cómputo, electrónica de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional del Estado de México, voto por internet.

Y la hoja de incidentes de la mesa de escrutinio y cómputo electrónica de la elección de diputaciones locales de RP en el Estado de México, también de voto por internet.

Esos son los documentos, Presidenta, que nos han sido validados por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la UTCI, correspondientes.

Estoy a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular. Gracias.

23

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias, Secretario.

Les solicito a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación respecto al Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional.

En este sentido, pregunto si tienen algún comentario a los mismos.

No advierto participación.

Por lo que le solicito, por favor, Secretario someta a la aprobación y al consenso de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo referido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

24

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: En consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el

25

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

Principio de Representación Proporcional, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Proyecto de Acuerdo por el que se proponen al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General para su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación de los formatos únicos de documentación y materiales electorales del

voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

Secretario, de igual forma, le pido por favor nos pueda presentar el proyecto respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Bien. Estos formatos únicos o modalidad de formatos, encuentran también su fundamento legal, como el anterior, en el Reglamento de Elecciones en el Acuerdo 621/2023 del INE, los Lineamientos de Voto Postal de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, los módulos de operación y el Plan Integral de Voto de las Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero para la elección, los procesos electorales federales y locales 2023-2024.

Estos formatos los comenzamos a trabajar a partir del 17 de julio de 2023, en el momento en que la DOE del INE remitió el enlace electrónico con el repositorio de los formatos únicos de documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales para su personalización por parte del IEEM.

Asimismo, informo que en el referido repositorio se incluían los diseños de la documentación y materiales electorales correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero

El 22 de septiembre esa misma Dirección Ejecutiva de Organización remitió el enlace electrónico con el repositorio de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para su personalización por parte del Instituto, en el que se incluían los diseños de la documentación electoral correspondiente a voto de mexicanos residentes en el extranjero.

El 22 de noviembre del año pasado, derivado del Acuerdo 621/2023, la Dirección de Organización personalizó los formatos únicos de material electoral para el voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, para su remisión vía electrónica a personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su revisión, a efecto de que en su oportunidad se tuvieran listos para la carga en el sistema de documentación y materiales electorales del OPLE, en este caso del Instituto Electoral del Estado de México.

El pasado 29 de noviembre la Dirección de Organización recibió a través de correo electrónico copia de conocimiento sobre la habilitación del apartado de voto de mexicanos en el extranjero, en el sistema de documentación y material electoral, por lo que se procedió a la carga de los formatos y material electoral para su revisión y, en su caso, validación correspondiente.

En ese mismo 29 de noviembre se recibió el oficio 1279, mediante el cual se informó la validación de los formatos únicos de material electoral para voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, a efecto de continuar con los trámites correspondientes.

El 4 de diciembre la Dirección de Organización informó a la Secretaría sobre la conclusión de la personalización de los diseños y especificaciones técnicas de los formatos de documentación electoral, para el voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero.

Asimismo, se solicitó remitir a la Junta Local el enlace electrónico, en donde se cargaron éstos para su revisión y, en su caso, validación correspondiente, debido a que no fue posible cargar la totalidad de los documentos en el sistema de documentos y materiales electorales.

El 14 de diciembre del año pasado, a través de una videoconferencia con personal de la DOE y de la Junta Local, se revisaron observaciones menores a los formatos propuestos por este Instituto, mismas que fueron atendidas y remitidas mediante el sistema de documentación y material para su revisión y, en su caso, validación correspondiente.

El pasado 24 de enero de 2024, se recibió el oficio 1051 de la DOE, del presente año, donde se informó a la Dirección la validación de los formatos únicos de documentación electoral de voto postal de mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de continuar con los trámites correspondientes.

Aquí cabe señalar, Consejera, hago una acotación, la DOE consideró la validación de ocho documentos electorales presentes en el sistema de documentación y materiales del OPLE, y quedan pendientes para su validación por parte de esa Dirección Ejecutiva cinco documentos remitidos mediante enlace electrónico y que no se ven reflejados en el sistema referido.

En este punto quiero solicitarles, si son tan amables, poner a consideración de los integrantes de esta Comisión, la posibilidad de modificar el anexo de este acuerdo, en virtud de que efectivamente no todos los documentos fueron validados por el INE.

En ese sentido, se modificarían, se haría la aprobación en esta oportunidad de ocho elementos y nos quedarían pendientes cinco más, que ofreció la Dirección Ejecutiva la próxima semana ya liberarlos.

Esperamos también el de voto anticipado, para concluir con los trabajos de formatos únicos de documentación electoral.

Entonces esto también lo pongo a consideración de ustedes, por favor.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, los formatos únicos de la documentación y materiales electorales del voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional.

En este sentido, les pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a lo ya expuesto.

No advierto participación.

Por favor, el representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buena tarde a todas y a todos.

Yo creo que es correcta la observación que hace nuestro Secretario de que se aprobarían en este momento algunos de los documentos de los ocho que se comenta y quedarían pendientes cinco.

Considero sería importante establecer en el acuerdo cuáles son los cinco que quedarían pendientes, y creo que con eso estaríamos salvando la situación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, muchas gracias.

Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Si no tienen objeción los demás integrantes modificaríamos el acuerdo haciendo ese señalamiento y modificamos el anexo, donde solamente irían ocho, que son los que aprobamos en este acto y solamente dejar –como bien lo propone el representante– el señalamiento de que quedan pendientes esos cinco documentos, para hacerlo en la siguiente sesión que tengamos, una vez que el INE nos haya probado ya en definitiva esos adicionales.

Sería cuanto al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí. Gracias, Secretario.

Y si nos pudiera señalar específicamente cuáles son esos ocho documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Les pido a mis compañeros si nos apoyan, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Si gusta, Secretario, mientras localizan los ocho que sí fueron aprobados, los que quedarían pendientes, derivado de que no se pudieron cargar en este sistema que maneja el Instituto Nacional Electoral.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí. Con gusto, Presidenta.

Los documentos que quedan pendientes es la hoja de incidentes, el recibo de copia legible en las MECS, por parte de los representantes de los partidos políticos; el recibo de copia legible de las representaciones generales, que también reciben en la MEC correspondiente; el sobre para la lista nominal y el sobre para las actas de escrutinio y cómputo, por fuera del paquete electoral; son los documentos que quedarían pendientes para la siguiente Sesión.

Y los que sí se aprueban, los que estaríamos aprobando para la presente sesión serían: El número uno bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputaciones Locales; el número dos, bolsa o sobre para votos válidos de la Elección de Diputaciones Locales; número tres, bolsa o sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.

Número cuatro, boletas de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional; cinco, acta de cómputo de entidad federativa de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional; seis, la guía de apoyo para la clasificación de los votos de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

Siete, la hoja para hacer operaciones para mesas de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional; ocho, acta de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

Esos son los que acompañarían al acuerdo del día de hoy.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Que se anexarían.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Y que se anexarían, por supuesto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Estaba pidiendo el uso de la palabra Marlene de Acción Nacional.

Adelante, por favor, Marlene.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, agradecer la distinción que nos hace ahorita el Secretario de estos documentos.

Pero quisiera, aprovechar en lo que encuentran la información, solicitarles amablemente si sería posible que, a la brevedad posible, en cuanto ustedes lo tengan, nos pudieran compartir cómo es que queda ya el acuerdo con estas especificaciones que se están haciendo de cuáles sí y cuáles no se tendrían, para nosotros también tener certeza al respecto.

Sería cuánto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, con mucho gusto, una vez que se hagan las adecuaciones correspondientes para que se circule a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta. Así lo atenderemos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Marlene.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Al no haber más comentarios Secretario Técnico, por favor, someta a la aprobación y al consenso de las y los integrantes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se proponen al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México los formatos únicos de la documentación y materiales electorales del Voto Postal de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional, con las modificaciones propuestas.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LÍC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Morena.

REPRESENTANTE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas, por lo que se proponen al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México los formatos únicos de la documentación y materiales electoral del Voto Postal de Mexiquenses Residentes en el Extranjero para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Proyecto de Acuerdo por el que se proponen al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México los formatos únicos de la documentación y materiales electorales del voto postal de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2024 por el Principio de Representación Proporcional, han sido aprobados con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo lo remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Y le pido, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en materia de organización electoral de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, por favor, le solicito que nos apoye con la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Adelante. Bien. Los manuales que están hoy a su consideración para, en su caso, su aprobación tienen por objeto servir de guía a las actividades que realizan los órganos desconcentrados del Instituto, a efecto de dar cumplimiento a las funciones y actividades que les mandata la normatividad aplicable, así como aquéllas que los propios órganos centrales del Instituto les encomiende, de acuerdo con el ámbito de su competencia para el desarrollo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es de señalar que, en la Novena Sesión Extraordinaria de esta Comisión, el 11 de diciembre de 2023, sus integrantes conocieron los manuales que nos ocupan, con el propósito de recabar sus observaciones correspondientes, recibándose a la fecha por parte de la Consejera Patricia Lozano Sanabria, en fecha 20 de diciembre de 2023, aportaciones a estos documentos.

En fecha 8 de enero de 2024 se remitió la tarjeta IEEM/CO/CCT/T1/2024 a los integrantes de esta Comisión, a fin de solicitar, de no existir inconveniente, se hicieran a llegar a más tardar las observaciones el 17 de enero de 2024, las observaciones respectivas a los documentos que hoy nos ocupan.

También quiero comentarles que en fecha 12 de octubre, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/561/2023, por el que se aprueban lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral concurrente 2023-2024.

En estos lineamientos que he referido, se prevé la elaboración y aprobación por parte de los OPLEs de un protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes de documentación y material electoral, recibidos en órgano electoral distinto al competente.

Por lo que, en virtud de ello y una vez valorado con la Presidencia y los integrantes de esta Comisión, se está llevando a cabo la elaboración de este protocolo por parte

35

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

de la Dirección, y que en su oportunidad habremos de someter a su amable consideración para proceder, en su caso, con la aprobación respectiva.

Pero en virtud de lo anterior, los manuales de procedimientos fueron reacondicionados, eliminando de ambos manuales el procedimiento referente a la entrega e intercambio de paquetes electorales, recibidos en órganos electorales distinto al competente, a efecto de no duplicar la normatividad del Instituto en ese tema.

En consecuencia, el documento que hoy se propone a su amable consideración, junto con las observaciones de la Consejera Pati Lozano, incluyen ya este ajuste, a efecto de hacerlo armónico con el documento que más adelante llevará a cabo la presentación esta Dirección, para atender el acuerdo del Consejo General y con eso complementar y no duplicar la documentación correspondiente.

Ya de manera muy general, Presidenta, si me permite, recordemos el marco jurídico de estos documentos que, como sabemos, ahora atienden tanto al marco federal como al marco local, desde la Constitución hasta las estrategias, por ejemplo, de capacitación en el ámbito federal, y en el caso de nosotros los Lineamientos Técnicos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos del archivo general, con lo que cubrimos la normatividad de ambas instancias.

Los manuales de procedimientos para la operación de los órganos distritales en materia de organización, están integrados con los siguientes procedimientos específicos, entre ellos, recepción de documentación electoral que concierne a los consejos distritales.

El segundo sería el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales en los consejos distritales; el tercero sería la entrega-recepción de la documentación electoral del consejo distrital al consejo municipal; el cuatro, la recepción de paquetes electorales en los consejos distritales el día de la jornada, y con esto concluiría la integración de los procedimientos que componen este manual, en virtud de que fue eliminado –como lo comenté– el de intercambio de paquetes.

Por lo que hace al manual de procedimientos municipal, que será objeto en el siguiente punto, pero aprovechando esta presentación y no duplicar, también la base es la misma, los cambios son también iguales.

Y en este caso de este manual, como lo comenté, se retira parte de la información y nos queda la entrega y selección de material electoral a los consejos municipales por parte del Consejo General, que no lleva el distrital; la entrega-recepción de documentación electoral del Consejo General al Consejo Municipal.

El procedimiento para el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales; por supuesto, el correspondiente procedimiento para la entrega-recepción de documentación electoral de los consejos distritales a los consejos municipales.

En el caso de los municipales también la entrega de documentación y material electoral a las y los capacitadores electorales locales, para su entrega a las y los presidentes de mesa directiva de casilla.

Y, finalmente, la recepción de los paquetes electorales en los consejos municipales, el día de la jornada electoral.

Estos procedimientos, junto con el protocolo que estamos elaborando, concluirían todas las actividades importantes que desarrollan estos órganos desconcentrados.

Éstos están a su consideración el día de hoy, y estoy a sus órdenes para cualquier otro comentario, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el Manual de Procedimientos para la operación de los órganos distritales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por lo que les pregunto si alguien de ustedes quiere hacer uso de la voz.

Por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Solamente para preguntarle, en primer lugar, al Director de Organización si en el protocolo que están preparando ya se incluiría la información relacionada con los lineamientos que aprobó el Instituto Nacional Electoral sobre voto anticipado, de la entrega de los consejos distritales del INE a nuestros consejos municipales y a nuestros consejos distritales, ¿sí?

Primera pregunta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, gracias.

Si me autoriza, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí.

El protocolo que nos ocupa, Presidenta, es para el caso de aquellos paquetes electorales que no lleguen a su consejo respectivo.

El caso particular está normado en el documento respectivo y eso ya lo vamos atender.

De hecho, inclusive en el Proyecto de Lineamientos que mandamos de cómputo no está todavía totalmente afinado; es una propuesta al INE, en virtud de que allí deberemos establecer precisamente cómo harán la entrega los órganos distritales a los nuestros, o bien, está en análisis toda esa parte, o bien la junta local, como fue en el proceso electoral pasado.

Pero esto sería más bien materia de los lineamientos, en su caso, de cómputo para la entrega de esa información, porque allí sí es la información de los cómputos correspondientes, para integrarlos tanto a nuestros sistemas como al Consejo General, para hacer el cómputo correspondiente de representación proporcional, en el caso del voto de mexiquenses en el extranjero.

El protocolo que comento, ése tiene que ver cuando los paquetes llegan a un órgano distinto; es decir, del INE nos puede llegar alguno a nosotros, un municipal nuestro a un distrital, un distrital nuestro a un distrito federal.

En esos casos es donde operamos la entrega de paquetes o documentación que no esté en el órgano competente.

Eso es lo que podría decir.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ GRINGAS: Sí, pero ya todo el paquete completo, incluido el voto anticipado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es correcto.

En caso de que nos extraviara alguno, que no llegara del distrital del INE al distrital nuestro o municipal nuestro, claro.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Y la otra sería si en los formatos de asesoría proporcionada a las vocalías, de la información que se requisita por parte del vocal y coordinador que brinda la asesoría, si considera factible también que se pudiera incorporar un espacio de observaciones o donde se describiera de manera muy breve en qué consistió la asesoría proporcionada.

Esto igual podría servir para ver los temas que se están abocando para esta asesoría y en posterior, en las subsecuentes capacitaciones identificar las áreas de oportunidad en donde se le necesitará un reforzamiento de las mismas.

Esta sería una sugerencia, pero está a consideración de la mayoría.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, yo no le veo ningún inconveniente; al contrario, creo que ayuda bastante a precisar y a ir creando temas que, a lo mejor, no están dentro de las capacitaciones que se le proporcionan.

Con todo gusto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No veo en pantalla ni aquí, por lo que si no existen más comentarios le pido, por favor, Secretario, someta al consenso y a la aprobación de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo señalado.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con la amable propuesta que hace la Consejera Sandra López Bringas, por favor lo manifiesten de manera nominal.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

40

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 26 de enero de 2024.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediré a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los órganos distritales en materia de organización electoral Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor con la propuesta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Y derivado de que ya fue realizada la presentación respectiva en el anterior punto, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario en este punto.

No advierto observaciones por lo que... Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias. Sería la misma sugerencia.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, excelente, muy bien. Con la consideración también de la inclusión en el formato respectivo.

Si no existen más comentarios, por favor, someta al consenso y a la aprobación de las y los integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, con el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los órganos municipales en materia de organización electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora solicito a la Consejera maestra Patricia Lozano Sanabria, manifieste el sentido de su voto de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Y, por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 10 y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al inicio se inscribió un asunto general por parte del Partido Movimiento Ciudadano; sin embargo, en el desarrollo de la sesión propuso retirar este punto del Orden del Día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente pregunto si alguien más desea registrar algún asunto general.

Al no haber asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión siendo las 17 horas con 19 minutos, del día de su inicio.

Y, como siempre, les agradecemos su asistencia y participación a esta sesión.

Muchas gracias.



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional



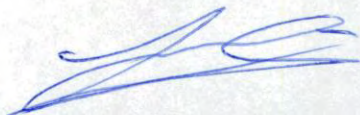
Lic. María Roxana García García
Representante Propietaria del
Partido Verde Ecologista de México



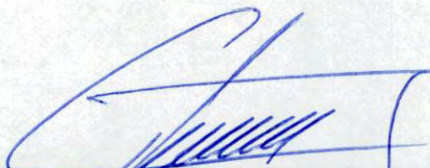
Lic. Gerardo Mallard Cifuentes
Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Lic. José Antonio López Lozano
Representante Suplente del Partido
Movimiento Ciudadano

Lic. Israel de la Cruz García
Representante Propietario de MORENA



C. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Secretario Técnico de la
Comisión de Organización